



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS  
MESA DE MOVIMIENTO  
3 1 MAR 2021  
Recibido..... 10:08  
E m N°..... 4277

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio competente, disponga la ejecución de las obras de mantenimiento vial de la ruta N° 39, entre la ruta N° 2 hasta el puente sobre el río Salado, a los fines de garantizar la correcta transitabilidad de dicho tramo -que es de tierra-, que une transversalmente los departamentos San Cristóbal, San Justo y San Javier, debido al deterioro que presenta la misma.-

Diputado Provincial  
Gonzalez, Marcelo.

Diputado Provincial  
Bastia, Fabián.

Diputado Provincial  
Pullaro, Maximiliano.

Diputado Provincial  
Di Stefano, Silvana.

Diputado Provincial  
Basile, Sergio.

Diputada Provincial  
Orciani, Georgina.

Diputado Provincial  
Candido, Juan Cruz.

Diputada Provincial  
Senn Jimena.

Diputado provincial  
Espindola, Marlen.

Diputada Provincial  
Ciancio, Silvia.

### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La ruta provincial N° 39 es de suma importancia para los Departamentos San Cristóbal, San Justo y San Javier, pues es una de las pocas rutas transversales que cruzan la Provincia de Santa Fe de Este a Oeste casi en su totalidad, atravesando desde el límite de la Provincia de Córdoba, las localidades de Villa Trinidad, Arrufó, San Cristóbal, Gobernador Crespo y San Javier, entre otras.-

En su trayecto de aproximadamente 100 kilómetros, cruza la Ruta Provincial 1, la Ruta Nacional 11, la Ruta Provincial 2, la Ruta Nacional 34 y Ruta Provincial 23.-



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Dicha ruta ha sido pavimentada en algunos de sus tramos, en particular desde la ciudad de San Justo hacia el Oeste, hasta el puente sobre el río Salado que divide los departamentos San Cristóbal y San Justo.- Si bien recientemente se llamó a licitación para avanzar la pavimentación desde allí y por 31 kilómetros en dirección a la ruta Provincial Nº 2, existen al presente casi 55 kilómetros de tierra que se encuentran muy deteriorados y que necesitan urgente mantenimiento hasta tanto avance la pavimentación del tramo licitado, cuyo plazo de ejecución de obras es de un año.-

Por dicha ruta provincial se traslada la producción agropecuaria, en particular los camiones con grano y ganado.-

Es necesario ejecutar en ese tramo, hasta tanto culminen las obras de pavimentación proyectadas, el adecuado mantenimiento por parte de la Dirección Provincial de Vialidad, que permita la normal y segura circulación vehicular.-

La situación se ha agravado en los últimos meses como consecuencia de las intensas lluvias que registró la zona durante los meses de enero y principio de febrero, lo que tornó intransitable grandes sectores del camino que aún sigue siendo de tierra.-

Por lo expuesto solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.

Diputado Provincial  
Gonzalez, Marcelo.

Diputado Provincial  
Bastia, Fabián.

Diputado Provincial  
Pullaro, Maximiliano.

Diputado Provincial  
Di Stefano, Silvana.

Diputado Provincial  
Basile, Sergio.

Diputada Provincial  
Orciani, Georgina.

Diputado Provincial  
Candido, Juan Cruz.

Diputada Provincial  
Senn Jimena.

Diputado provincial  
Espindola, Marlen.

Diputada Provincial  
Ciancio, Silvia.